



ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO FISCAL 2023.

EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO 2023, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO. 208 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLS-G-069-2021-476 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, LA MISMA QUE EMITE EL REGLAMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, a los nueve días del mes de mayo del año 2024, a las 15H00 pm, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la Deliberación Pública para el Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2023, bajo la dirección del Abg. César Puma, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con la presencia de Jimmy Reyes, Alcalde del cantón de Tena, Regina Álvarez Concejala y Presidenta al Pleno Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Luis Rodríguez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Leidy Sánchez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Wilson Bohórquez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Edgar Cuvi, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Pacha Vargas, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Rosa Cerda, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna; Quishpe Chiliquinga Dora Elizabeth, Analista 1 de Talento Humano; Mayra Andrea Andy Tanguila, Analista 2 Administrativa Financiera; Tamyra Georgina Andy Aguinda, Asistente Administrativa Financiera; Gladys Rocio Checa Herrera, Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública; Psicólogo Clínico Miguel Cristobal Ulloa Nuñez, Analista de Observancia y Seguimiento de la Política Pública; Cristian Benavides, Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación; Fabricio Edison Mamallacta, Coordinador de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Roger Alejandro Vásquez Jaya, Comunicador del Municipio; Melania Ruth Vargas Andi, Representante de Mujeres e Igualdad de Género; Niño Edwar Adrian Cerda Grefa - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS**, Señor Moises Irumenga - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2**, Señor Aldo Armas -**MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, Señor Hugo David Farinango Cordero - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Señor Jonathan Alexander Mina Espinoza - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES**, Señorita Grace Micaela Yugsi Saavedra - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES**, Señorita Kerly



CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

Nathalya Altamirano Rivera - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Señora Rita del Carmen García Zambrano - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES**, Señora Ondina María Cerda López - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, Señora Rocío Maricel Cerda Tapuy - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES**, Señor Luis Baltazar Cordobilla Ocaña - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**, Señora Verónica Isabel Ruiz Fernández - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS**, Señora Norma Marllory Haro Ramírez - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS**, Niño Jordan David Barrera Moreta - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS**, Señora Eugenia Markabenta de Pedro - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES**, Señora Carmen Elisa Cerda - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, Señora Melida Judith Calapucha - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES**, Señor Esteban Javier Guerrero Valladares - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES**, Señorita Deny Milenka Demera Gracia - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES**, Señorita Silvia Micaela Chávez Medina - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Señorita Tania Alexandra Mier Reyes - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Señora Narcisa de Jesús Minda Benalcázar - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES**, Señor Ruben Tapuy - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y DEFENSOR COMUNITARIO**, Señorita Odalys Aguinda **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1**, Señor Wilfrido David Aguinda Grefa - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Roberto Morales - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1**, Señor Anibal Cerda - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y DEFENSOR COMUNITARIO**, Señor Carlos Wuilca - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y DEFENSOR COMUNITARIO**, Señor Gustavo Navida - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1**, Mery Elizabeth Escobar Callataxi - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS**, Mariana del Rocío Nejer Villafuerte - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS**, Eduardo Justino Valverde Sánchez - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES**.



ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. HIMNO NACIONAL DE ECUADOR.

Miguel Ángel Celi (moderador) - Para dar la solemnidad correspondiente que merece este importante acto, les invito a entonar juntos, las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

El Pleno del Auditorio entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

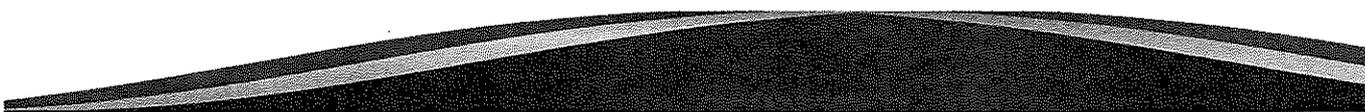
SEGUNDO. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL ABG. CÉSAR PUMA SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.

Abg César Puma. - La Rendición de Cuentas permite generar una relación de doble vía entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, a través de mecanismos que permitan, hacer transparente la administración pública, acorde a lo que indica el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

Estimado Abg. Jimmy Reyes Alcalde del cantón Tena, Señora Regina Álvarez, vicealcaldesa del cantón Tena; Abogada Ondina Cerda, Representante de Personas con Discapacidad; Abogado César Puma, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; compañeros concejales: Tecnólogo Edgar Cuvi, Señor Wilson Bohórquez y Licenciado Luis Rodríguez y compañeras concejales: Señorita Pacha Vargas y Señora Leydi Sánchez; Licenciada Rosa Cerda, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Muyuna y Representantes de los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquiales del cantón Tena; compañeros presidentes de los 10 Consejos Consultivos y miembros de cada uno; Representantes del Estado; Equipo Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y estimados amigos de los Medios de Comunicación.

Abg César Puma.- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es un organismo adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Tena que está constituido por Representantes de Sociedad Civil y también por Miembros del Estado, en este caso autoridades afines a la defensa y a la protección de derechos del cantón Tena, misma que está constituida paritariamente por las personas y grupos de atención prioritaria, que importante es este organismo que hoy va a dar su informe de la gestión realizada durante el año fiscal 2023, una tarea muy difícil, Señor Alcalde por primera vez en la historia del cantón Tena se ha conformado los 10 Consejos Consultivos y de igual manera se ha conformado las Defensorías Comunitarias en cada una de las parroquias, faltando el equipamiento y la capacitación correspondiente, con esto quiero darles a cada uno de ustedes estimadas amigas y amigos, la más cordial bienvenida a esta Asamblea ciudadana de Rendición de Cuentas de la gestión ejecutada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año fiscal 2023.

TERCERO. PALABRAS DEL ABG. JIMMY REYES, ALCALDE DEL CANTÓN TENA, QUIEN SE DIRIGIRÁ A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.





CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

Muy buenas tardes, que grato poder estar en medio de tan distinguidas ciudadanas y ciudadanos de Tena, hombres y mujeres que representan la interculturalidad y la plurinacionalidad, mismos que representan a diferentes sectores de nuestro querido cantón Tena, para ustedes nuestro respeto y nuestra consideración siempre queridos compañeros y compañeras de lucha por la defensa de nuestros derechos.

En la Constitución del 2008, como ustedes conocen una Constitución garantista de derechos, una Constitución que fue promulgada precisamente para que por sobre todas las cosas el ser humano este primero, segundo, tercero, cuarto y cuantos vengan en el pensamiento de quien ejercemos un cargo público y sobre todo estén amparados por el Estado, esta Constitución garantista de Derechos nos permite precisamente a quienes hoy ejercemos la potestad pública de primero realizar a la sociedad y entiendo ese es el trabajo que se ha venido realizando, porque me ha comentado el compañero delegado ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, en otro aspecto yo recuerdo cuando tenía vigor de edad y ya estaba involucrado en estos temas, yo fui uno de los que participó en la creación del primer Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador.

Yo sé y conozco cuán difícil es conformar los grupos de atención prioritaria, no es fácil, seguramente nuestro Secretario Ejecutivo tuvo dificultades en su camino, muy seguramente muchos de ustedes no tienen las condiciones, hace falta mucho, de pronto el recurso público y no sólo hablo de la parte económica, sino de pronto la movilización, de o algunos otros instrumentos que son necesarios para poder organizar esos procesos, pero quiero felicitar la conformación de esos 10 Grupos de Atención Prioritaria, partiendo desde ese ciclo de vida, desde nuestros niños, niñas y adolescentes, que quiero que les brindemos un fuerte aplauso, como no hablar de nuestros jóvenes, hoy más que nunca porque la juventud es el presente y el futuro de esta patria y por ellos también vamos a trabajar, un fuerte aplauso también para los jóvenes, como no, igual saludar y aquí les veo a mis abuelitos, esas canitas sabias, nuestros adultos mayores, un fuerte aplauso para ustedes, como no hablar de Pueblos y Nacionalidades, Tena se ha caracterizado por tener a nuestros hermanos waoranis, a nuestros hermanos kichwas, a nuestros hermanos mestizos y a nuestros hermanos afroecuatorianos, esa es la interculturalidad y esa es la pluriculturalidad, la política no sirve para dividir pueblos ni nacionalidades, la política sirve para unir y la política sirve para servir. En algún momento alguien quiso dividirnos y no lo permitimos, por ello hoy nos hemos comprometido no sólo en darle dignidad a Tena, sino que Tena sea de todos compañeros y compañeras, como no también rescatar a aquellas personas que en su vida en esta vida de problemas porque muy seguramente serán pocos que no tengan problemas, pero los que tenemos vida tenemos problemas, aparte de eso la salud a veces se convierte en un problema y en un peso y yo entendí eso cuando trabajaba en el Suma Kawsay Wasi, mi saludo, mi reconocimiento y mi apoyo porque a través de Desarrollo Social voy a empezar un programa para atender a las Personas con Enfermedades Catastróficas, aquellas Personas que se encuentran en

Situación de Movilidad Humana, bienvenidos a la Asamblea de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2023.

**CUARTO. - PALABRAS DE LA SRTA. KERLY NATHALYA ALTAMIRANO
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

En este punto hablaremos de lo que resolvieron las comisiones 1 y 2 en el proceso de rendición de cuentas del año 2023.

LA PRIMERA COMISIÓN RESOLVIÓ:

Los miembros de la Comisión 1 resolvieron aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberían ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:

- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar talleres de capacitaciones sujetas a derecho a personas en condición de movilidad humana.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de sociedad civil, Consejos Consultivos, y Secretaría Ejecutiva.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar un censo poblacional de necesidades de las personas que se encuentran en condición de Movilidad Humana.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar una reunión con las nuevas autoridades para que se concienticen de los grupos de atención prioritaria y se pueda trabajar de una manera eficiente y eficaz.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, exigir al señor Alcalde de la nueva administración el Incremento de presupuesto para la atención a los grupos de atención prioritaria
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar espacios físicos adecuados para los funcionarios de la Institución.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, desarrollar talleres sensibilización dirigidas a servidores públicos de las instituciones del ejecutivo con temas de Derechos y atención a los grupos de Atención Prioritaria conjuntamente con los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, continuar con el Proceso de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública de Inserción Laboral de los diez grupos de Atención Prioritaria.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, generar campañas de sensibilización a todas las personas con discapacidad en todos los ámbitos con calidez y calidad.

La Comisión 1, resuelve por unanimidad que la Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

LA SEGUNDA COMISIÓN RESOLVIÓ:





Los miembros de la Comisión 2 resolvieron aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberán ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:

- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2024, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de Secretaría Ejecutiva, Sociedad Civil, Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2024, buscar mecanismos de articulación interinstitucional para cumplir con todas las actividades.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2024, solicitar el cambio de oficina con el apoyo de todos los Consejos Consultivos.
- Para un trabajo participativo las instalaciones deben ser amplias y apropiadas para el funcionamiento proactivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y trabajar de una manera adecuada en veneficio de los diez grupos de atención Prioritaria de nuestro cantón Tena.

La Comisión 2, resolvió por unanimidad que la Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

Gracias a cada uno de ustedes, por su dedicación al trabajo, por su apertura al cambio, por sus aportes y por secundarme en tantas ideas, observaciones y recomendaciones, que serán los pilares fundamentales en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Tena.

Señoras y señores muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE ABG. JIMMY REYES ALCALDE DEL CANTÓN TENA, PARA LA EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO FISCAL 2023.

(Miguel Ángel Celi moderador). - Según lo estipula el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, se someterán a las normas que las regulan; y, a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. A continuación, les invito a escuchar, la Rendición de Cuentas a cargo del Abg. Jimmy Reyes, Alcalde del cantón de Tena.

Muy buenas tardes con todas y todos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena es una institución adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, de quien recibe recursos públicos que corresponden al 10% del área social, actualmente esta institución cuenta con autonomía administrativa – financiera y en cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social es de obligatoriedad cumplir a cabalidad con el debido cronograma del proceso de rendición de cuentas para dar a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas durante el año 2023, bienvenidos a cada uno de ustedes a la asamblea pública de Rendición de Cuentas del año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.



CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

ASAMBLEA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

El Concejo Municipal de Tena, el 25 de septiembre del 2013 mediante Ordenanza del sistema de protección integral de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Tena, crea el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el mismo que continúa vigente mediante Ordenanza que regula el Sistema de Protección Integral de Derechos para las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del cantón Tena, aprobada el 24 de agosto del 2017.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es un organismo colegiado a nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil encargado de formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas de las personas y grupos de atención prioritaria, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena está integrado paritariamente por miembros del Estado y de la Sociedad Civil:

Por la Sociedad Civil:

Un representante de las organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes;

Angeles Maithe Soria Martinez

Ángel Gabriel Villon Vargas





CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA

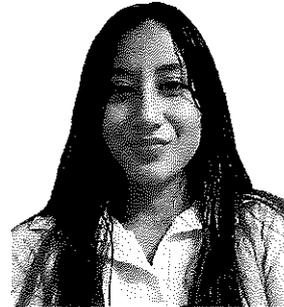


TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

Un representante de las organizaciones de Jóvenes;



Marco Vinicio Licuy Chariguaman



Deysi Guisela Quille Aguachela

Una representante de las organizaciones de Mujeres e igualdad de género;

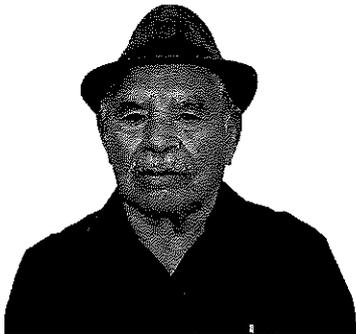


Melania Ruth Vargas Andi



Jesuina Rosa Cerda Chimbo

Un representante de las organizaciones de personas adultas mayores;



Daneil Amable Ortiz Bazantes



María Guadalupe Aldaz Andi





Un representante de las organizaciones de personas con discapacidades;



Patricia Huaraca



Humberto Cerda Andi

Un representante de las organizaciones de personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad



Carmen del Rocio Masabanda Castillo

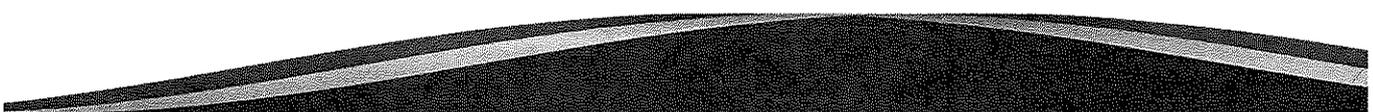


Cristian Ruben Hinojosa Luzuriaga

Un representante de las organizaciones de pueblos y nacionalidades; y,



Dary Rosalba Aguinda Alvarado





Un representante de las organizaciones de personas en condiciones de movilidad humana.



Vanessa Paola Noreña Duke

Por el Estado:

Alcalde o Alcaldesa o su delegada/delegado permanente, quien ejercerá la presidencia;



Lic. Regina Álvarez



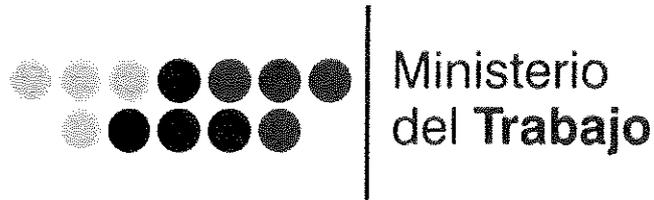


Un representante de los presidente/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, electo entre ellos;



Roy Robles.

- Director/a Distrital del Ministerio de Trabajo o su delegada/delegado permanente;



- Director/a del Distrito de Educación o su delegada/delegado permanente;





- Director/a del Distrito de Salud Pública o su delegada/delegado permanente;



- Director/a Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegada/delegado permanente;

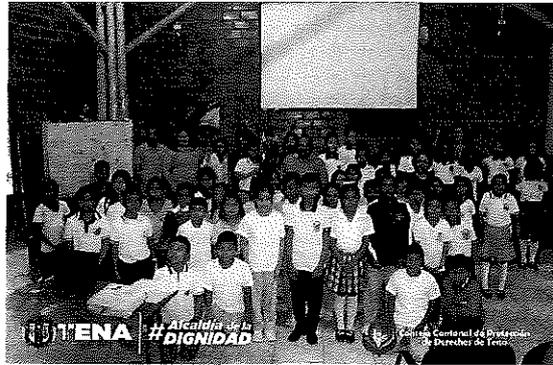


- Director/a Distrital del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana o su delegado/a permanente.



CONSEJOS CONSULTIVOS

Niños/niñas



Adolescentes



Jóvenes





CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

Mujeres



Personas con enfermedades catastróficas



Personas adultas mayores



Pueblos y nacionalidades



Personas en movilidad humana



Personas con discapacidad



I. PRINCIPALES RESULTADOS DE GESTIÓN.

SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN	ACTIVIDADES
GESTIÓN DE TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	FORO URBANO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	Conmemorar el valor y la lucha de los derechos de la mujer, así como la reivindicación de la igualdad en todos los ámbitos realizando el primer foro urbano por el Día Internacional de la Mujer.	<p>Se Incentivo a las mujeres del sector urbano a ser partícipes del primer foro urbano por el Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Se dio a conocer a las mujeres del sector urbano los derechos que les amparan y que se encuentran contemplados en la ley.</p> <p>Se Creo espacios de sensibilización en los que las mujeres puedan sentirse respaldadas y seguras</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Registros de Asistencia, Personal Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Abogado César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p> <p>Intervención a cargo de la Licenciada Rosa Mamallacta, Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres.</p> <p>Intervención a cargo de la Señora Antonia Cerda, Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mujeres.</p>



CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD



TENA

Alcaldía de la DIGNIDAD

Intervención de la
Psicóloga Nikol Bustos,
con el tema "Tipos de
violencia y afectaciones en
el ámbito familiar".

Intervención de la
Psicóloga Miguel Ulloa,
con el tema "Traumas
causados por la violencia
intrafamiliar".

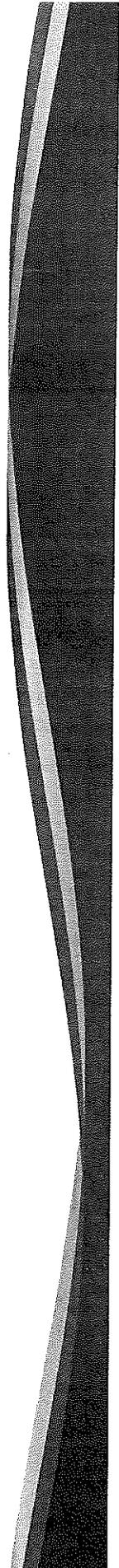
Presentación artística del
Señor Ricardo Herrera.

Intervención de la
Abogada Diana Proaño,
con el tema
"Procedimientos a seguir
cuando existen Casos de
Violencia".

Reconocimiento por parte
del Abogado César Mena,
Secretario Ejecutivo del
Consejo Cantonal de
Protección de Derechos
de Tena, a las mujeres del
hogar.

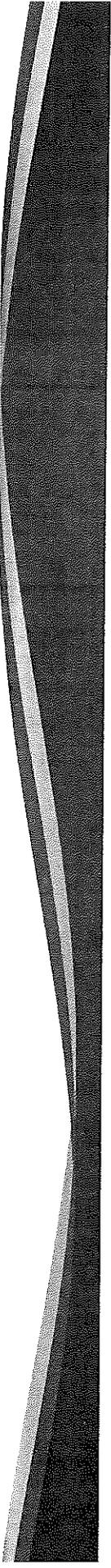
Presentación artística del
Señor Paúl Maldonado.

Clausura a cargo del
Abogado César Mena,
Secretario Ejecutivo del

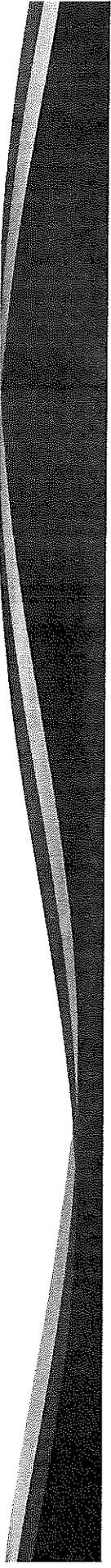


	<p>FORO PARA FOMENTAR Y CONCIENTIZAR EL RESPETO Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Socializar los derechos y deberes del Grupo de Atención Prioritario de Personas con Discapacidad. -Promover espacios de sensibilización en donde las Personas con Discapacidad puedan dar a conocer su historia y sus experiencias. -Fomentar la inclusión de las Personas con Discapacidad a través de la participación de los mismos en los eventos organizados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p>	<p>El Ministerio de Salud Pública como ente rector dio a conocer los procedimientos a seguir para la obtención de la calificación del porcentaje de discapacidad con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes para este Grupo de Atención Prioritaria.</p> <p>La Representante de Personas con Discapacidad al Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena intervino como parte de uno de los primeros puntos del evento para exponer su historia de vida.</p> <p>El evento contó con la participación de Personas con Discapacidad que pese a su condición han alcanzado grandes metas y han destacado por su excelencia en los diferentes ámbitos que vienen desempeñando diariamente.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Registros de Asistencia, Personal Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Licenciado Alberto Shiguango, Concejal del cantón Tena.</p> <p>Intervención a cargo del Doctor Byron Chang, Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud.</p> <p>Intervención a cargo de la Magister arla Rosales, Servicio de Integración Laboral de Napo.</p> <p>Intervención a cargo del Magister Wilson Tapia y la Licenciada Cecilia Navarrete,</p> <p>Intervención cultural a cargo de Angeles Soria, Cantante.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Profesora Sarita Lulluna, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quijos.</p>	<p>Intervención a cargo de la Profesora Sarita Lulluna, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quijos.</p>
<p>PRIMER FORO RURAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.</p>	<p>Garantizar la participación de las personas del sector rural, especialmente de las mujeres, en el primer Foro Rural por el Día Internacional de la Mujer, a través de un trabajo articulado.</p> <p>Prevenir la violencia contra las mujeres a través de actividades que permitan tener espacios</p>	<p>Se contó con la participación de la Vicepresidenta del pleno del Consejo y Representante de Mujeres e Igualdad de Género, las Representantes del Consejo Consultivo de Mujeres, el Comité de Padres de Familia y los habitantes del sector.</p> <p>Se llevaron a cabo dinámicas en las que mujeres y hombres tuvieron la oportunidad de expresar su criterio referente a la importancia de la lucha de las mujeres en la historia.</p> <p>Se resolvieron dudas respecto a las medidas que se deben tomar cuando se</p>	<p>Registros de Asistencia, Personal Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Abogado César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p> <p>Intervención a cargo de la Licenciada Rosa Mamallacta, Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres.</p>	<p>Registros de Asistencia, Personal Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Abogado César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p> <p>Intervención a cargo de la Licenciada Rosa Mamallacta, Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres.</p>



		<p>participativos para conocer sus derechos.</p> <p>Eliminar la violencia contra las niñas, adolescentes, adultas mayores y demás mujeres pertenecientes al sector rural.</p>	<p>presenta una situación de violencia contra una mujer.</p> <p>Se contó con la participación de la Vicepresidenta del pleno del Consejo y Representante de Mujeres e Igualdad de Género, las Representantes del Consejo Consultivo de Mujeres, el Comité de Padres de Familia y los habitantes del sector.</p> <p>Se llevaron a cabo dinámicas en las que mujeres y hombres tuvieron la oportunidad de expresar su criterio referente a la importancia de la lucha de las mujeres en la historia.</p> <p>Se resolvieron dudas respecto a las medidas que se deben tomar cuando se presenta una situación de violencia contra una mujer.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	
<p>FESTIVAL INTERCULTURAL DE EXPRESIÓN JUVENIL.</p>		<p>Incentivar a las y los jóvenes a ser partícipes de espacios en los cuales se reconozca su trayectoria como artistas y deportistas destacados dentro de</p>	<p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p> <p>El evento contó con la presencia de muchos jóvenes que se dedican a practicar deportes y a hacer arte como parte de su vida diaria que se sintieron motivados por el reconocimiento realizado por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y el Ministerio de Inclusión</p>	<p>Registros de Asistencia, Personal Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Marco Licuy.</p>



la sociedad en la que se desarrollan.

- Fomentar en las y los jóvenes una cultura de paz a través de la práctica de actividades recreativas que les permita fortalecer sus habilidades.
- Motivar al grupo de Atención Prioritaria de Jóvenes a hacer uso de su derecho a la participación en los diferentes ámbitos de una manera comprometida.

Las y los jóvenes que asistieron al evento demostraron interés por las diferentes prácticas deportivas y artísticas expuestas.

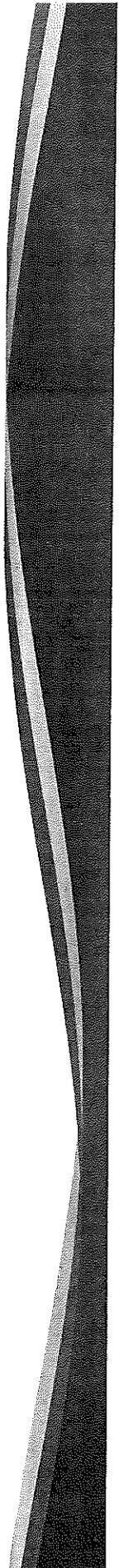
Marco Licuy, Representante de Jóvenes al Pleno del Consejo y Jefferson Chipantiza, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes participaron en la logística del evento y en la inauguración del mismo haciendo uso de sus derechos de participación.

Se cumplió con el 100% de ejecución.

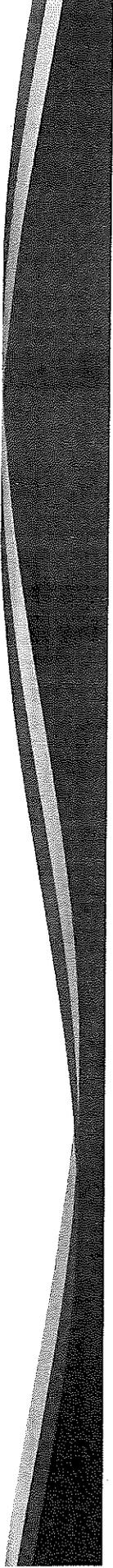
Representante de los Jóvenes al Pleno del Consejo y Jefferson Chipantiza, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes.

Intervención a cargo de la Ingeniera Mary Guevara, - Analista de Juventudes del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

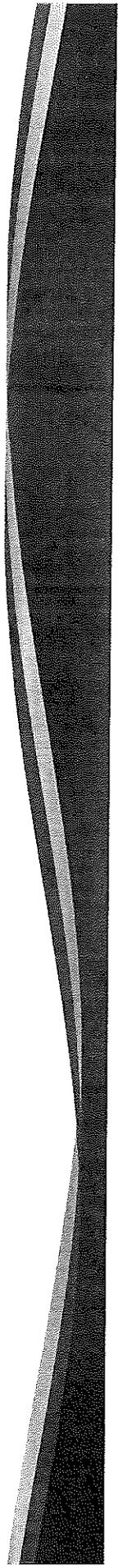
Llamado y presentación de los grupos de danza Asociación Matias Licuy, Kawsay Manta Yuyarik, Wanduk Yuyay y Ayahuasa, para que den a conocer su mensaje referente a la importancia de hacer arte y a su vez extenderles un agradecimiento por su presencia en el evento.



<p>FORO PARA FOMENTAR Y CONCIENTIZAR EL RESPETO Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>	<p>Socializar los derechos y deberes del Grupo de Atención Prioritario de Personas con Discapacidad. -Promover espacios de sensibilización en donde las Personas con Discapacidad puedan dar a conocer su historia y sus experiencias. -Fomentar la inclusión de las Personas con Discapacidad a través de la participación de los mismos en los eventos organizados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p>	<p>El Ministerio de Salud Pública como ente rector dio a conocer los procedimientos a seguir para la obtención de la calificación del porcentaje de discapacidad con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes para este Grupo de Atención Prioritaria.</p> <p>La Representante de Personas con Discapacidad al Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena intervino como parte de uno de los primeros puntos del evento para exponer su historia de vida</p> <p>El evento contó con la participación de Personas con Discapacidad que pese a su condición han alcanzado grandes metas y han destacado por su excelencia en los diferentes ámbitos que vienen desempeñando diariamente</p> <p>El evento contó con la participación de Personas con Discapacidad que pese a su condición han alcanzado grandes metas y han destacado por su excelencia en los diferentes ámbitos que vienen desempeñando diariamente.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución.</p>	<p>Registros de Asistencia, Personal Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Licenciado Alberto Shiguango, Concejal del cantón Tena.</p> <p>Intervención a cargo del Doctor Byron Chang, Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud.</p> <p>Intervención a cargo de la Magister Karla Rosales, Servicio de Integración Laboral de Napo.</p> <p>Intervención a cargo del Magister Wilson Tapia y la Licenciada Cecilia Navarrete, Fundación "FUNDEPRO".</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



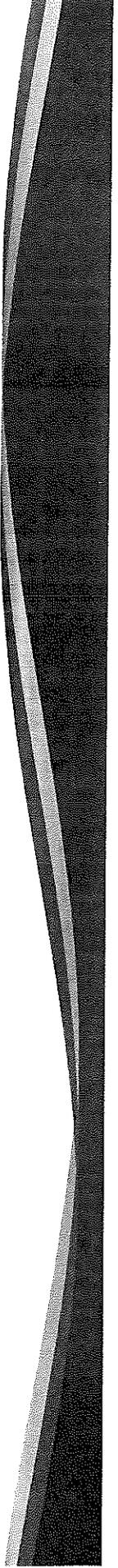
	<p>Motivar a las Personas con Enfermedades Catastróficas a lograr sus objetivos de vida sin barreras creadas por sí mismos.</p> <p>Sensibilizar a la ciudadanía respecto a cómo varía el auto concepto de las personas con enfermedades catastróficas a lo largo de sus vidas a través de experiencias vivenciales.</p> <p>Informar a las Personas con Enfermedades Catastróficas sobre los sistemas de apoyo con los que cuentan para sobrellevar su enfermedad y las leyes que les</p>	<p>Las personas con Enfermedades Catastróficas se mostraron muy interesadas en lograr grandes cambios en su vida.</p> <p>La ciudadanía en general se mostró bastante interesada en conocer los cambios físicos y emocionales que experimentan las Personas con Enfermedades Catastróficas.</p> <p>Los asistentes al evento aclararon algunas de sus dudas respecto a los servicios que da el Estado a las Personas con Enfermedades Catastróficas.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Se definió método y actividades.</p> <p>Taller de capacitación y sensibilización</p> <p>Se preparó material a ser difundido</p> <p>Se entregó certificados a todos los participantes</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



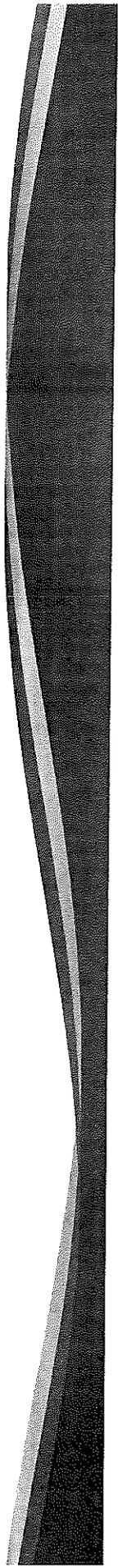
	<p>amparan.</p>		
<p>MARCHA POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO DEL LGBTI.</p>	<p>Eliminar la discriminación por orientación sexual promoviendo la identidad de género a través del reconocimiento de las familias en sus diversos tipos y aceptando la libertad estética</p>	<p>La marcha realizada en conmemoración al Día Internacional del Orgullo LGBTI fue llevada a cabo con éxito de acuerdo al plan de contingencia.</p> <p>Las personas que asistieron al evento acudieron con mensajes positivos de apoyo para Grupo de Atención Prioritaria LGBTI.</p> <p>El evento tuvo una muy buena acogida, ya que contó con la participación de la ciudadanía tanto de manera presencial como a través del canal Ally TV.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución.</p>	<p>Marcha por el Día Internacional del Orgullo LGBTI, desde la Av. 15 de Noviembre hasta las letras del Malecón Escénico de Tena.</p> <p>Bienvenida a cargo del Licenciado Alberto Shiguango, Delegado del Alcalde al Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p> <p>Intervención a cargo de la Licenciada Regina Alvarez, Vicealcaldesa del cantón Tena y delegada del Abogado Jimmy Reyes, Alcalde del cantón Tena.</p> <p>Intervención a cargo de la señora la Licenciada Karina Vilatuña, Primera Dama del cantón Tena.</p> <p>Intervención de la Señora Antonia Cerda, Vicepresidenta del</p>



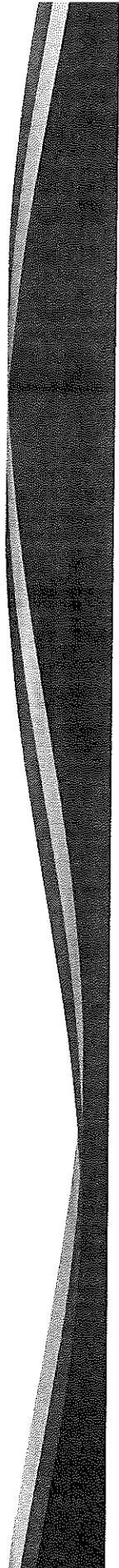
				<p>Intervención de Karilita Paulet, Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Personas LGBTI.</p> <p>Espacio abierto para la intervención de la comunidad LGBTI.</p> <p>Intervención Cultural de la Tecnóloga Ana Insuasti, Cantante.</p> <p>Clausura a cargo del Abogado César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p>
<p>TALLER DIRIGIDO A LOS ENTRENADORES Y DEPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO EN TEMAS DE "BUEN TRATO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DERECHOS</p>		<p>Sensibilizar a los entrenadores y deportistas en temas referentes a "Buen trato a los Niños, Niñas y Adolescentes, Derechos Humanos y Motivación Personal" dando cumplimiento</p>	<p>Los deportistas y Entrenadores de la Federación demostraron interés durante el taller impartido.</p> <p>El taller se llevó a cabo de una manera práctica y participativa con los deportistas, entrenadores y el equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p>	<p>Se coordinó lugar y fecha para la realización del taller.</p> <p>Se definió asistentes que participaron en el taller. Se definió método y actividades.</p> <p>Se preparó material a ser difundido.</p>



<p>HUMANOS MOTIVACIÓN PERSONAL.</p>	<p>Y por lo expuesto por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p>	<p>El taller se llevó en dos jornadas para viabilizar la participación de los entrenadores y deportistas. Se cumplió con el 100% de ejecución.</p>	<p>Se coordinó logística para el evento. Taller de capacitación y sensibilización. Se definió Objetivos.</p>
<p>TALLER DIRIGIDO AL PERSONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "PEPITA DE ORO" EN TEMAS SOBRE MALTRATO INFANTIL, BUEN TRATO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>Trabajar en Políticas Públicas en beneficio de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria. En este sentido, nos enfocamos en el la práctica docente y la disciplina en los planteles educativos para garantizar los derechos y garantías de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p>	<p>Las educadoras del Centro de Desarrollo Infantil "Pepita de Oro" demostraron interés durante el taller impartido. El taller se llevó a cabo de una manera práctica y participativa con todas las educadoras y el equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Se coordinó lugar y fecha para la realización del taller. Se definió asistentes que participaron en el taller. Se definió método y actividades. Se preparó material a ser difundido. Se coordinó logística para el evento. Taller de capacitación y sensibilización. Se definió Objetivos</p>



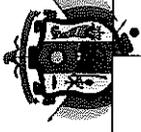
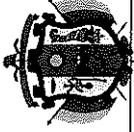
<p>DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROGENITORES CON RELACIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN.</p>	<p>Profundizar en el concepto de corresponsabilidad; en cuanto que, es necesario que las instituciones educativas, construyan espacios naturales, donde los padres o personas responsables de los niños y jóvenes, logren encontrar la oportunidad de reflexionar sobre la forma de cómo están desarrollando su papel como padres y la manera de cómo pueden ser parte activa en la formación de los hijos, tanto en niveles educativos como personales, esto en la medida que establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y</p>	<p>Se realizó el taller de sensibilización sobre los Derechos y Deberes de los progenitores con relación al Derecho a la Educación, a un total de 60 personas de Niños, Niñas, Adolescentes, padres de familia y maestros.</p> <p>No existió la participación de los padres de familia en su totalidad.</p> <p>Se definió asistentes que participaron en el taller. Se definió método y actividades.</p> <p>Se preparó material a ser difundido. Se coordinó logística para el evento.</p> <p>Taller de capacitación y sensibilización.</p> <p>Se definió Objetivos</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



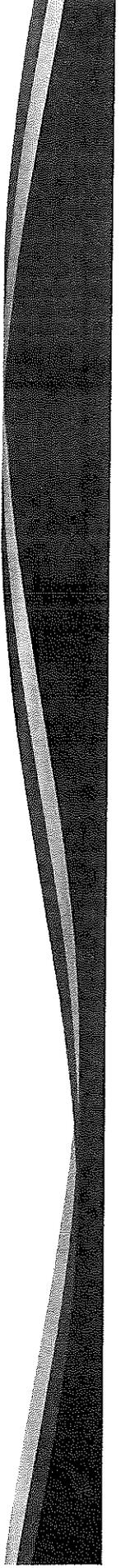
	<p>construcción de valores con directivos, docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en pro del bienestar de la niñez y juventud.</p>		
<p>SENSIBILIZACIÓN A LOS TRANSPORTISTAS DEL CANTÓN TENA SOBRE EL BUEN TRATO Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>	<p>Sensibilizar a los transportistas sobre el buen trato y servicio a las personas y grupos de atención prioritaria en los diferentes medios de transportes públicos a la población sobre una visión integral, incorporando la Perspectiva como enfoque de Derechos Humanos según la interpretación y</p>	<p>Los panelistas contaron con su propio material para el desarrollo del taller de una manera didáctica.</p> <p>Para cada institución involucrada estaba contemplando de 30 minutos para el desarrollo de su temática de intervención.</p> <p>La agencia Nacional de Tránsito no participó de los talleres pese a los acuerdos y recomendaciones de las reuniones realizadas días anteriores.</p>	<p>Se coordinó lugar y fecha para la realización del taller.</p> <p>Se definió asistentes que participaron en el taller. Se definió método y actividades.</p> <p>Se preparó material a ser difundido. Se coordinó logística para el evento.</p> <p>Taller de capacitación y sensibilización.</p>



		<p>aplicación de la normativa que consagra este fenómeno</p>		
<p>Mi Decisión es mi Futuro.</p>		<p>Sensibilización para la prevención de embarazos en adolescentes</p>	<p>Se realizaron 09 talleres de sensibilización en prevención de embarazos en adolescentes, en la parroquia de Chonta Punta, obteniendo un total de 340 adolescentes sensibilizados, 240 son mujeres y 100 son varones.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Articulación Interinstitucional</p> <p>Difusión del Trabajo realizado.</p>
<p>Jornadas de difusión de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.</p>		<p>Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria</p>	<p>Se desarrollaron 11 Jornadas de difusión de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.</p> <p>740 personas sensibilizadas.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Articulación Interinstitucional</p> <p>Difusión del Trabajo realizado.</p>
<p>Proyecto denominado "Marcha Naranja Y Banco Rojo", Por los 16 días de activismo. En Conmemoración a la Erradicación de la</p>		<p>Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres en el marco de la Campaña "Por una vida libre de violencia y una sociedad de guales",</p>	<p>INFORME "MARCHA NARANJA" y "BANCO ROJO", POR LOS 16 DIAS DE ACTIVISMO, EN LA CONMEMORACIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.</p> <p>1. DATOS INFORMATIVOS.</p>	<p>Actividades:</p> <p>Invitar a los representantes de la Sociedad Civil y los miembros de los Consejos Consultivos a la "Marcha Naranja" y a visitar el "Banco rojo".</p>

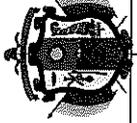


	<p>a través de la "Marcha Naranja" y el "Banco Rojo", como parte de los 16 días de activismo en conmemoración al Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema: "Marcha Naranja" y "Banco Rojo", por los 16 días de activismo, en conmemoración a la erradicación de la violencia contra la mujer. • Lugar: Terminal Terrestre de Tena, Plaza Cívica y Malecón Escénico del cantón Tena. • Fecha de ejecución: viernes 30 de noviembre de 2023. • Participantes: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Registro de Asistencia de la "Marcha Naranja" y el "Banco Rojo". • Concentración en la explanada del Terminal Terrestre del cantón Tena. • Participar en la "Marcha Naranja" en acompañamiento de los representantes de Sociedad Civil, los miembros de los Consejos Consultivos y la ciudadanía en general. • Concentración en la Plaza Cívica del cantón Tena. • Concentración en el Banco Rojo ubicado en el Malecón Escénico del cantón Tena. <p>Registrar a los representantes de Sociedad Civil, los miembros de los Consejos Consultivos y la ciudadanía en general.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD



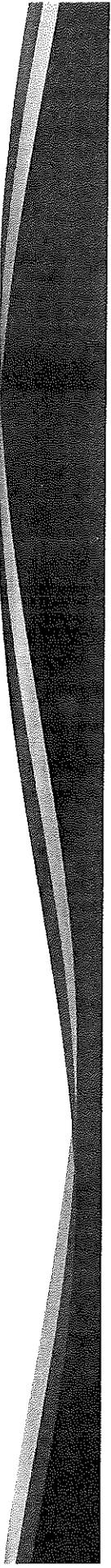
TENA

Atestada de la DIGNIDAD
nuevas
masculinidades.
Taller

	<p>Incidencia y aportes en proyectos de ordenanzas municipales y otras normativas.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de los derechos contemplados en la normativa</p>	<p>Participación de las Sesiones de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tránsito, Transporte y Movilidad. • Turismo y Cultura. • Igualdad y Género. • Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental. • Desarrollo Vial y Obras Públicas • Planificación y Presupuesto. 	
<p>GESTIÓN DE OBSERVANCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<p>Observancia y Seguimiento a las Políticas Públicas de los diferentes grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Realizar Observancia y Seguimiento a las Políticas Públicas de los 10 grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Informes finales de los procesos de observancia de política pública de los grupos de atención prioritaria del cantón Tena.</p> <p>Caso 1 INFORME DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y</p>	<p>Determinar la política pública a observar.</p> <p>05 Informes finales de los procesos de observancia, seguimiento y evaluación de política pública de los grupos de atención prioritaria del cantón Tena.</p>



			<p>RESTITUIR SUS DERECHOS VIOLENTADOS generacionales y discapacidad.....</p> <p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Garantizo que se cumplan los derechos del señor Rivas Sánchez Augusto Vicente, Persona Adulta Mayor en situación de abandono, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. • Se realizo la visita al domicilio en el que pernocta el señor Rivas Sánchez Augusto Vicente, Persona Adulta Mayor, para conocer de cerca su caso, enfatizando los problemas respecto a su salud. • Se di a conocer los problemas de salud que padece el señor Rivas Sánchez Augusto Vicente, Persona Adulta Mayor y averiguar si actualmente se encuentra recibiendo atención integral por parte de alguna entidad del Estado.
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



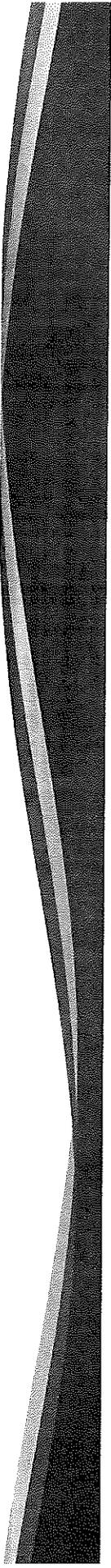
			<p>Caso 2</p> <p>INFORME DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RESTITUIR SUS DERECHOS VIOLENTADOS</p> <p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Realizo el seguimiento, observancia y evaluación del caso, para que se dé cumplimiento a la normativa legal establecida en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. • Se Realizo el seguimiento, observancia y evaluación de la Política Pública de la Atención Integral a la señora Delia Gaviláñez, Persona Adulta Mayor.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



			<ul style="list-style-type: none"> Se oficio al MSP el estado de salud actual de la Familia Erazo Gavilánez, a fin de articular atenciones médicas en salud física y psicológica a la señora Delia Gavilánez con el objetivo de que reciba un tratamiento multidisciplinario, atención médica relacionada al padecimiento de posible síndrome del cuidador por encontrarse 42 años al cuidado de su hijo postrado. <p>Caso 3</p> <p>INFORME DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RESTITUIR SUS DERECHOS VIOLENTADOS (Atención socio sanitaria para vivir con dignidad. Salud, cuidado y atención integral. Integración física y psicológica, por encontrarse en estado de abandono.)</p> <p>RESULTADOS: - Garantizar que se cumplan los</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



			<p>derechos del Sr. Mosquera Busto Hitler Flavio, persona Adulta Mayor presuntamente en situación de abandono.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la protección y garantía de los derechos de la Persona Adulta Mayor en Situación de Abandono, en el marco de la Constitución de Ecuador y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. - Realizar la respectiva visita al domicilio para conocer las problemáticas del caso y coordinar las acciones necesarias en beneficio de la Persona Adulta Mayor en Situación de Abandono. <p>Caso 4</p> <p>INFORME DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL Y DE EDUCACIÓN INICIAL.</p> <p>RESULTADOS:</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



			<p>Analizar la política pública de desarrollo infantil que se encuentra actualmente en vigencia.</p> <p>Realizar un análisis técnico de los Centros de Desarrollo Infantil del cantón Tena, con énfasis en las condiciones que pudieran implicar riesgo o vulneración de derechos de las niñas y niños usuarios y formular las recomendaciones solicitadas como insumo al informe que emita el Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p> <p>Caso 5</p> <p>Observar, dar, Seguimiento y Evaluar las Políticas Públicas cantonales de Protección de Derechos para las personas y grupos de Atención Prioritaria, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y de acuerdo al oficio Nro. GADMT-2023-0034-A de fecha Tena,</p> <p>se informe al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena las medidas administrativas de protección asignadas a favor de la menor ANA LUCIA MONTERO LASSO conforme con los términos y tiempos</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



			<p>establecidos en la Ley Orgánica Integral para Prevenir la Violencia contra las mujeres, con el objetivo de garantizar que la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes se cumpla como determina la Constitución de la Republica del Ecuador.</p> <p>RESULTADOS:</p> <p>Informe de Observancia, Seguimiento del cumplimiento de la política Pública de Protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados.</p> <p>-En el presente caso se pudo evidenciar que algunos derechos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia están siendo violentados, por lo tanto, es necesario trabajar de manera articulada en beneficio de niños, niñas y adolescentes.</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

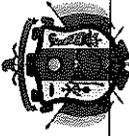




CCPDT
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE TENA



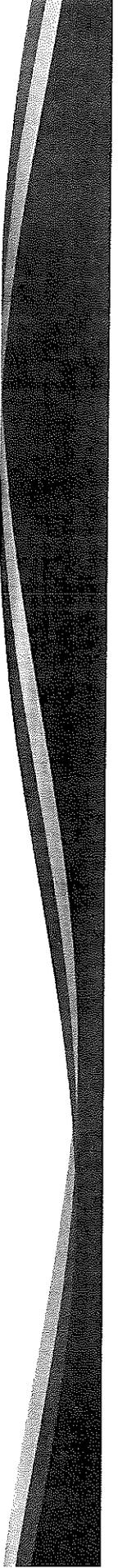
TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

	<p>Organización y Fortalecimiento Defensorias Comunitarias.</p>	<p>Se realizó talleres de sensibilización a los defensores comunitarios en las Parroquias del Cantón Tena.</p>	<p>Se realizó talleres con los temas (funciones y atribuciones) de las defensorías comunitarias.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Articulación Interinstitucional con las Tenencias Políticas, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Sociedad Civil.</p>
<p>Elección, conformación de los consejos consultivos.</p>	<p>Elegir a los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.</p>	<p>Dar cumplimiento a la normativa Constitucional, legal y reglamentaria que asegura la conformación de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena.</p> <p>Promover la participación de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena.</p> <p>Realizar un proceso de elección mediante consenso en asambleas ciudadanas, según los periodos establecidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional.</p>	<p>Coordinar proceso de elección de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena ante el CCPDT.</p> <p>Elaborar los oficios de invitación para las organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y ciudadanía en general.</p> <p>Entregar los oficios de invitación para las organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y ciudadanía en general.</p>	

GESTION DE PARTICIPACION



		<p>Se cumplió con el 90% de ejecución debido que pese a dos convocatorias las personas de la comunidad LGBTI no pudieron asistir al proceso de elección.</p>	<p>Efectuar los procesos electorarios de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena ante el CCPDT.</p> <p>Preparación de los eventos electorarios.</p> <p>Elaboración de la Acta de los representantes electos de los Consejos Consultivos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Tena.</p>
<p>Rendición de Cuentas</p>	<p>Realizar la rendición de cuentas del Consejo mediante mecanismos de participación ciudadana</p>	<p>Consejo Cantonal de Protección de Derechos rinde cuentas a la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se cumplió con el 100% de la Planificación. 	<p>Elaboración de informe.</p> <p>Coordinación y articulación a nivel institucional y sociedad civil para la rendición de cuentas.</p> <p>Notificación de Resolución Audiencia pública de rendición de cuentas</p>



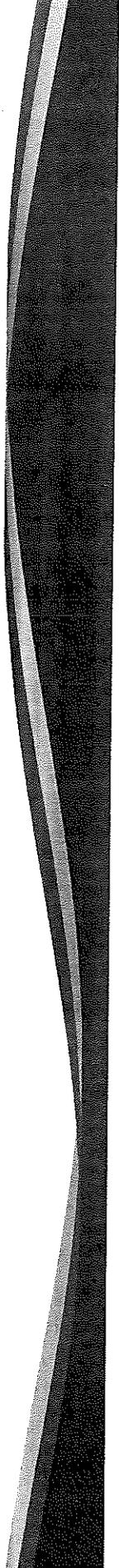
			<p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Difusión en la página web (LOTAIP y Rendición de cuentas, CPCCS)</p>
<p>Fortalecimiento y capacitación de los 10 Consejos Consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria. Periodo (noviembre 2021 - noviembre 2023)</p>	<p>Fortalecer los 10 Consejos Consultivos para los procesos de consulta y asesoría en espacios institucionales y organizativos en base al plan de acción.</p>	<p>Se realizó 10 talleres de capacitación para los 50 representantes de los 10 Consejos Consultivos de las personas y grupos de atención prioritaria.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Se realizó articulación interinstitucional con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ministerios del Trabajo, Fundaciones. Difusión del Trabajo Realizado.</p>	<p>Se realizó articulación interinstitucional con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ministerios del Trabajo, Fundaciones. Difusión del Trabajo Realizado.</p>
<p>El Buen Trato y servicio a las personas y Grupos de Atención Prioritaria en los diferentes medios de transportes público.</p>	<p>Difundir sobre el buen trato y servicio a los diferentes grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Se desarrolló 4 talleres de sensibilización con la finalidad de difundir el buen trato y servicio a los diferentes grupos de atención prioritaria en el transporte en las siguientes cooperativas: Compañía de Transportes Guacamayos, Compañía de Transportes Río Pano</p> <p>Transportistas sensibilizados 222, de los cuales 163 son varones y 59 son mujeres.</p> <p>Se cumplió con el 100% de ejecución</p>	<p>Trabajo articulado con la Agencia Nacional de Tránsito, Dirección de Tránsito del GADM Tena, Dirección de Desarrollo Social del GADM Tena, Patricia Huaraca - Representante de las personas con Discapacidad en la ciudad de Tena y las Cooperativas de Transporte Público y Privado.</p>	<p>Trabajo articulado con la Agencia Nacional de Tránsito, Dirección de Tránsito del GADM Tena, Dirección de Desarrollo Social del GADM Tena, Patricia Huaraca - Representante de las personas con Discapacidad en la ciudad de Tena y las Cooperativas de Transporte Público y Privado.</p>
<p>GESTIÓN COMUNICACION</p>	<p>Sesiones del Pleno</p>	<p>Realizar sesiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 09 sesiones del consejo. 	<p>Convocatorias</p>

	<p>del Consejo</p>	<p>ordinarias y extraordinarias</p>	<p>• 19 resoluciones del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.</p> <p>Se cumplió con el 80% de las Convocatorias Planificadas en el año 2023.</p>	<p>Sesiones</p> <p>Notificación de resoluciones</p> <p>Difusión permanente del trabajo desarrollado</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TALENTO HUMANO</p>	<p>Contar con el personal idóneo, suministros y demás materiales que permitan el buen desarrollo de organismo</p>	<p>Se cumplió con la aplicación de la Normativa legal vigente.</p>	<p>Procesos de adquisición de bienes y servicios realizados cumpliendo las Normas de Control Interno y demás leyes vigentes.</p>	<p>Actividades cumplidas con un 81.29 % de ejecución.</p>
	<p>Plan de capacitación para los funcionarios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, miembros del Pleno del Consejo, sociedad civil y consejos consultivos.</p>	<p>Se realizo 18 talleres de Sensibilización</p>	<p>"PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y EFECTOS PSICOSOCIALES DEL REFUGIO". DIRIGIDO A LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL TENA. todos</p> <p>DERECHOS DE EQUIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN AL TRABAJO", "BUEN TRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" Y "TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS</p>	<p>Identificar las necesidades de capacitación</p> <p>Identificación de alternativas de capacitaciones</p> <p>Actividades cumplidas con un 90 % de ejecución</p>

		<p>DISCAPACIDADES".</p> <p>TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LAS MUJERES, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, DENOMINADO "MOTIVACIÓN PERSONAL, SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH, ITS, TB Y HEPATITIS VÍRICAS".</p> <p>CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DENOMINADO "INTERCULTURALIDAD PUEBLOS Y NACIONALIDADES", "LA GESTIÓN PÚBLICA INTERCULTURAL" Y "LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL".</p> <p>TALLER "FORTALECER LAS HABILIDADES DE LIDERAZGO Y DESENVOLVIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES",</p> <p>"FORTALECER CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE DERECHOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA" Y "CONVERSATORIO AL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES AFROECUATORIANO".</p> <p>TALLER DE CAPACITACIÓN PARA</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



			<p>FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES Y HOMBRES JÓVENES, MOTIVANDO UN TRABAJO EN CONJUNTO PARA CONSTRUIR UNIDOS EN LA DIVERSIDAD UNA FRONTERA DE PAZ, PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA, DENOMINADO "DERECHOS DE EQUIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN AL TRABAJO" Y "ACCESO Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL".</p> <p>TALLER DE CAPACITACIÓN DENOMINADO: "DERECHOS DE EQUIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN AL TRABAJO", "BUEN TRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" Y "TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS DISCAPACIDADES".</p> <p>ESCUELA DE FORMACIÓN: MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL</p> <p>FORTALECIMIENTO EN DIRIGENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD.</p> <p>CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>CONTROL Y TRANSPARENCIA PARA LA</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena participó en la Reunión de Trabajo Institucional con la presencia de Lucia Rodríguez representante del Observatorio Ciudadano LOPEVCM, Danilo Yépez Secretario de Derechos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y Adrián Urbina representante del Ministerio de la Mujer, en la cual se abordó la planificación para la campaña "POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y UNA SOCIEDAD DE IGUALES.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena participó en la Reunión de Trabajo Institucional entre representantes de Sociedad Civil y Consejos Consultivos donde se planifico las actividades que se desarrollaran en el año 2023.

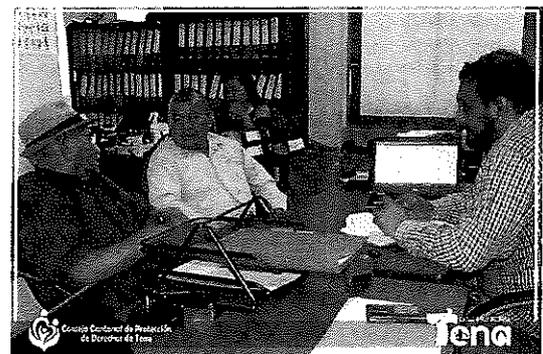




El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena participó en la Reunión de Trabajo Institucional con la presencia de los representantes de las instituciones públicas, RED DE MUJERES AMAZÓNICAS, MINISTERIO DE LA MUJER, OBSERVATORIO CIUDADANO y organizaciones sociales: Asociaciones Afroecuatorianas, Corporación TARPUNA, Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física FENEDIF, en la cual se abordó la planificación para la construcción de la agenda 2023 para la campaña "POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA"



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena mantuvo la reunión de trabajo con la representante de los Consejos Consultivos del cantón Tena, para planificar las actividades para el año 2023.

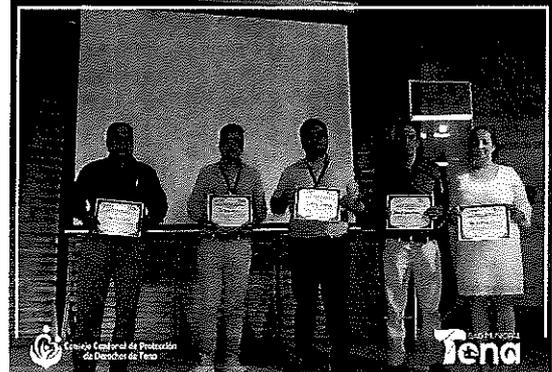




El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en articulación interinstitucional con la fundación HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo) y la Organización JRS (Servicio Jesuita a Refugiados) desarrollaron Brigadas de Atención para personas en situación de MOVILIDAD HUMANA en el cantón Tena.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena desarrolló el "PRIMER FORO ACADÉMICO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS", en la cual estuvieron presentes, importantes panelistas, Abg. Jorge Valle representante de la Fundación Napo Unidos contra el cáncer, Msc. Cristian Chimborazo representante de la Fundación vida "Unidos contra el Cáncer", Ing. Gabriela Garcés representante de la Fundación "Jóvenes Contra el Cáncer", Ing. Henry Chiriboga representante de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SETEA), Dr. Iván Alcocer representante de la Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud.

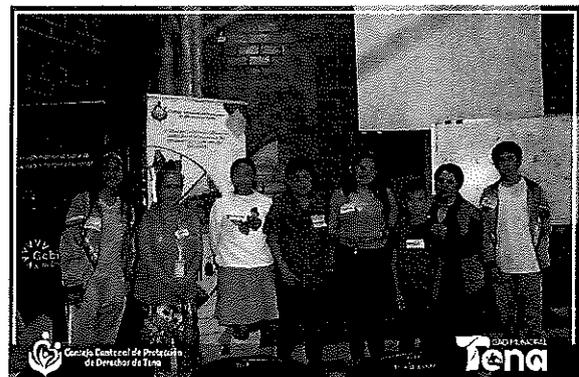
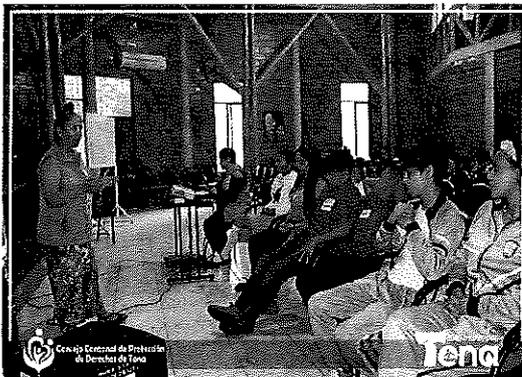




El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y el Consejo Consultivo de Mujeres desarrolló el Primer Foro Rural al conmemorarse el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, en la Comunidad de Campococha, de la Parroquia Ahuano. Se contó con la participación del Representante de la Policía Nacional DEVIF (Departamento de Violencia Intrafamiliar), policía comunitaria y autoridades del sector. Foro donde se entregaron regalos y reconocimientos a las mujeres de dicho sector.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en articulación con el Consejo Nacional para la Igual Intergeneracional desarrollaron la Asamblea para el proceso de conformación del Consejo Consultivo Provincial de Niños/Niñas, así también la conformación del Consejo Consultivo Provincial de Adolescentes. Dicho evento tuvo lugar en el auditorio del parque "La Isla"





El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, desarrollaron el taller de Jóvenes "SOCIALIZACIÓN Y APORTES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE JUVENTUDES Y DERECHOS DE EQUIDAD", en la cual hubo participación de la Presidenta Nacional de Consejos Consultivos de Jóvenes Evelyn Yucailla, así como María José Toapanta, delegada provincial de Jóvenes. Donde se hicieron Mesas de Trabajo con la finalidad de aportar observaciones al Reglamento de la Ley de Juventudes.

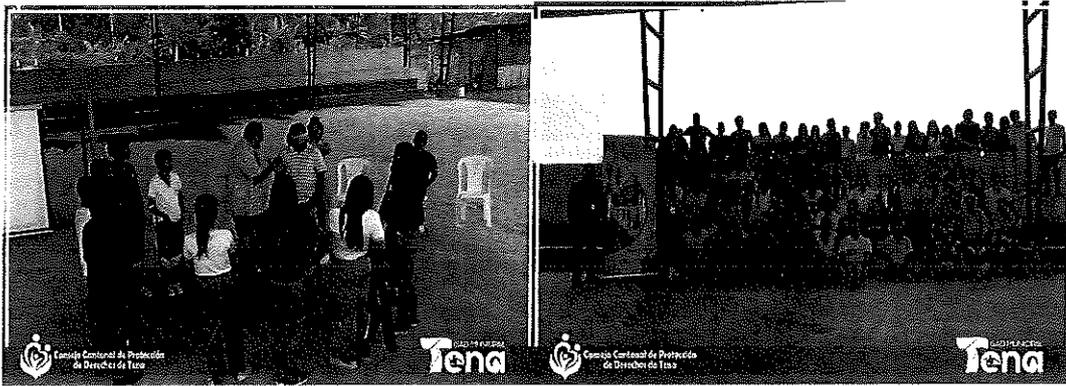


El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, mantuvo la reunión de Procesos de Rendición de Cuentas, año 2022 con los representantes de los Consejos Consultivos y la ciudadanía del Cantón Tena.

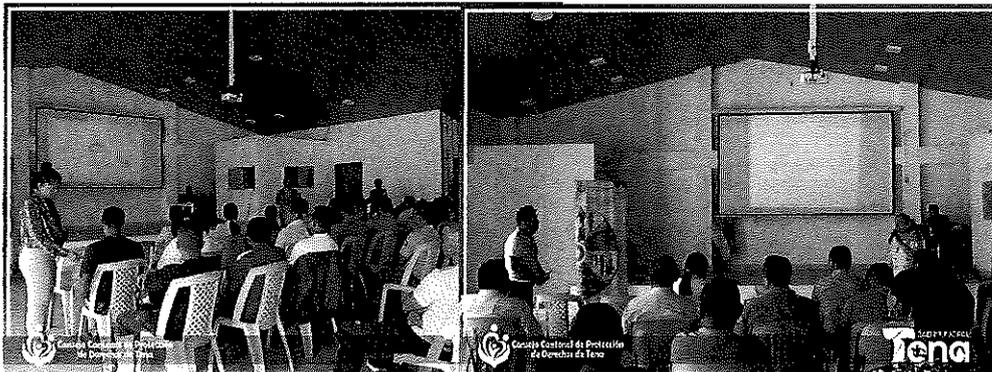




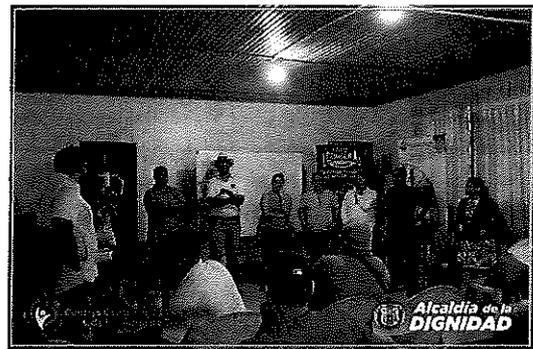
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena desarrolló el taller de sensibilización con el tema "DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROGENITORES CON RELACIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN", en la "Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Lorenzo Cerda" de la comunidad Campococha de la parroquia Ahuano. En la cual estuvieron presentes padres de familia y estudiantes de la institución. Los temas tratados, fueron de vital importancia para el fortalecimiento y aprendizaje, tanto en la parte emocional como en el ámbito educativo de los estudiantes y los padres de familia.



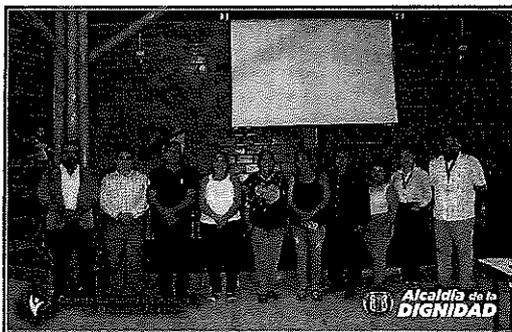
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, desarrolló el taller "FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LIDERAZGO Y CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE DERECHOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y DE LOS DEMAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA" en el auditorio del GAD parroquial de Muyuna. Donde hubo la participación de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se mantuvo la socialización y conversatorio con los representantes de Pueblos y Nacionalidades para aportar ideas al proyecto de ordenanza.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, desarrolló el Taller "BUEN TRATO A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DERECHOS HUMANOS Y MOTIVACIÓN PERSONAL", en la cual participaron los entrenadores y deportistas de las diferentes disciplinas deportivas de la Federación Deportiva de Napo.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, en cumplimiento a sus atribuciones y funciones, acorde a lo estipulado en el Art. 9 de la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA, eligió al Representante Principal y Alterno de los GAD Parroquiales al Pleno del Consejo Cantonal, recayendo la dignidad de Representante Principal en el Sr. Roy Robles Reyno, Presidente del GAD Parroquial de Chontapunta y como Representante Alternos la Sra. Maria Elena Albiño, delegada del GAD Parroquial de Puerto Napo.



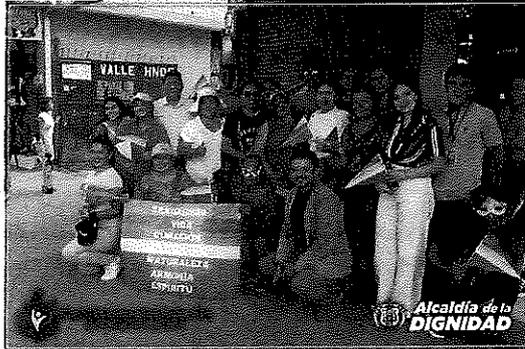
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, participó en el evento desarrollado por el Comité Cantonal de Prevención de Drogas de Tena "YO VIVO SIN DROGAS, TU DECIDES".



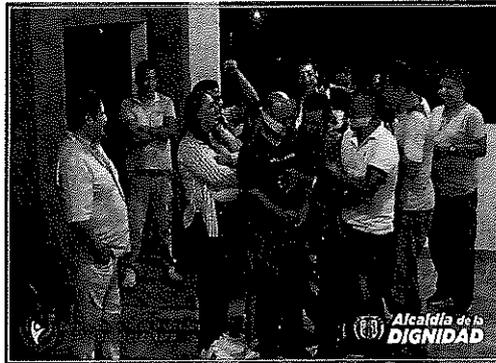
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena desarrolló el Foro para concientizar y fomentar el respeto y los derechos de las Personas con Discapacidad. En los últimos años, la comprensión de la discapacidad ha pasado de una perspectiva física o médica a otra que tiene en cuenta el contexto físico, social y político de una persona. Hoy en día, se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena organizó la marcha por el Día Internacional del Orgullo LGBTI. Iniciativa en apoyo a este grupo de atención prioritaria.



SENSIBILIZACIÓN A LOS TRANSPORTISTAS DEL CANTÓN TENA SOBRE EL BUEN TRATO Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA". Donde se socializó normativas y leyes que deben cumplir los transportistas. Dicho taller se impartió a las Cooperativas de Transporte público Guacamayos y Riopano, de igual manera se socializó el buen trato y los derechos que tienen los grupos de atención prioritaria del cantón al hacer uso de los medios de transporte público.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en coordinación con el SUMAK KAUSAY WASI, en cumplimiento a la POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RESTITUIR SUS DERECHOS VIOLENTADOS, visitaron al Sr. Hitler Mosquera, persona adulta mayor del Barrio Amaden, donde se le hizo la entrega de un kit de alimentos, para ayudarlo ante su situación de pobreza, ya que no puede trabajar por su edad y su discapacidad.

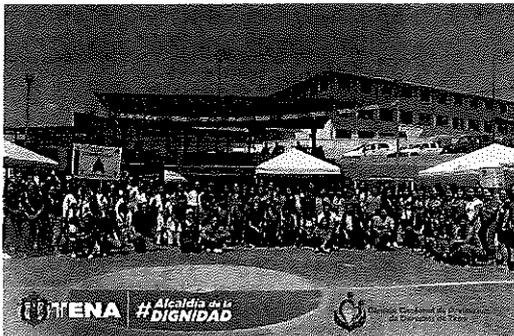




Agenda de medios, con la presencia de Jefferson Chipantiza -Representante de Jóvenes a nivel provincial y cantonal, y la Mag. Heidi Jiménez - Coordinadora Zonal 2 del MIES. En la cual dieron a conocer las diferentes actividades que se desarrollarán por el Día Internacional de la Juventud.



El futuro de la humanidad depende de la energía, las ideas y las aportaciones inagotables de la juventud. El tema de este año nos recuerda la importancia de velar por que los jóvenes adquieran conocimientos prácticos sobre la floreciente economía verde y los apliquen.



Taller de "DERECHOS DE EQUIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN AL TRABAJO" y "ACCESO Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL."

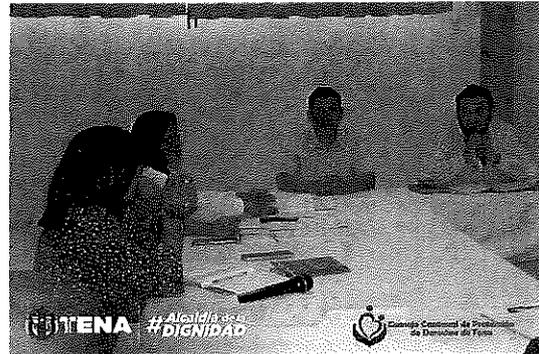




El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, participó en la socialización de la "AGENDA NACIONAL DE DERECHOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES". Evento que se desarrolló en el Auditorio del GAD Parroquial de Muyuna.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena participó en una reunión de trabajo con la finalidad de establecer una hoja de ruta que permita actuar e intervenir de manera inmediata con acciones oportunas en los casos de femicidios suscitados en el cantón Tena.





El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, desarrolló el taller **"DERECHOS DE EQUIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN AL TRABAJO" y "BUEN TRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS DISCAPACIDADES"**, donde se contó con la participación de dos exponentes, Ing. Zoila Tibanta delegada del Ministerio del Trabajo y Dra. Alexandra García en representación del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

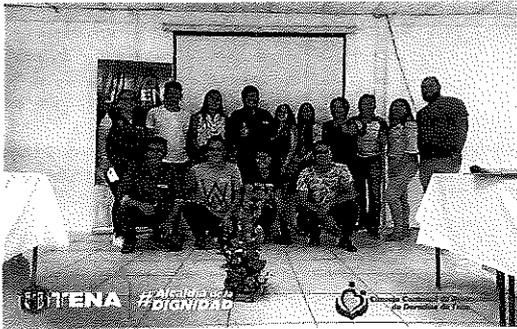


El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, participó en la reunión de trabajo de la Mesa PIPENA, en las instalaciones de la Coordinación zonal 2 del MINEDUC, con el fin de **planificar actividades de sensibilización** en los diferentes centros educativos del cantón Tena, como parte de la ejecución de las actividades del POA 2023.





El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, participó en la elección de los **Consejos Consultivos de Jóvenes a nivel provincial**, evento que se desarrolló en las instalaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Como representante principal de jóvenes (hombres) recayó en el **Tnlgo. Jefferson Chipantiza** y como representante principal de jóvenes (mujeres) la **Srta. Erika Pantoja**.



Se mantuvo 09 sesiones Pleno del Consejo Cantonal de Protección de derechos de tena durante el año 2023.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena participó en la **ASAMBLEA PROVINCIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**, evento que se desarrolló en el Auditorio del Consejo Nacional Electoral (CNE). Como representante principal de Personas Adultas Mayores (Hombres), estará precedido por el Sr. Sergio Saltos y como representante principal de Personas Adultas Mayores (Mujeres), la Sra. María Cahuatijo.

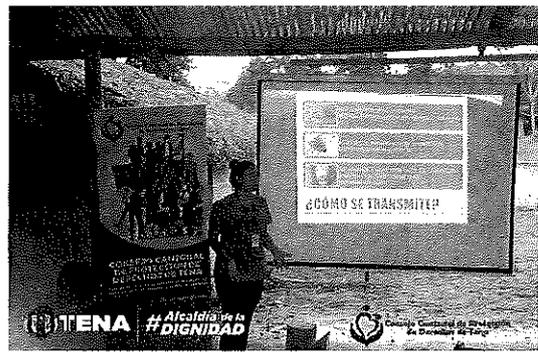




El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, participó en la capacitación desarrollada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), con el tema **"Competencias de los GADs Cantonales y Provincial acorde a la ANID 2021-2025 y el COOTAD"**. Capacitación que se desarrolló en el auditorio de la Prefectura de Napo. Además, se expuso recomendaciones para la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT).



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena organizó un taller de sensibilización muy interesante en la Comunidad de San Carlos de Costa Azul. Este taller, titulado **"MOTIVACIÓN PERSONAL, SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH, ITS, TB Y HEPATITIS VÍRICAS"**, tiene como objetivo principal concientizar a la población sobre la importancia de cuidar nuestra salud mental y física, especialmente en relación con enfermedades como el VIH, las ITS, la tuberculosis y las hepatitis víricas. El lugar elegido para llevar a cabo este taller fue la Comunidad de San Carlos de Costa Azul, un pequeño rincón de nuestra ciudad que merece toda nuestra atención y apoyo. Este taller es una gran oportunidad para acercar información valiosa a los habitantes de esta comunidad, brindándoles conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas sobre su salud.

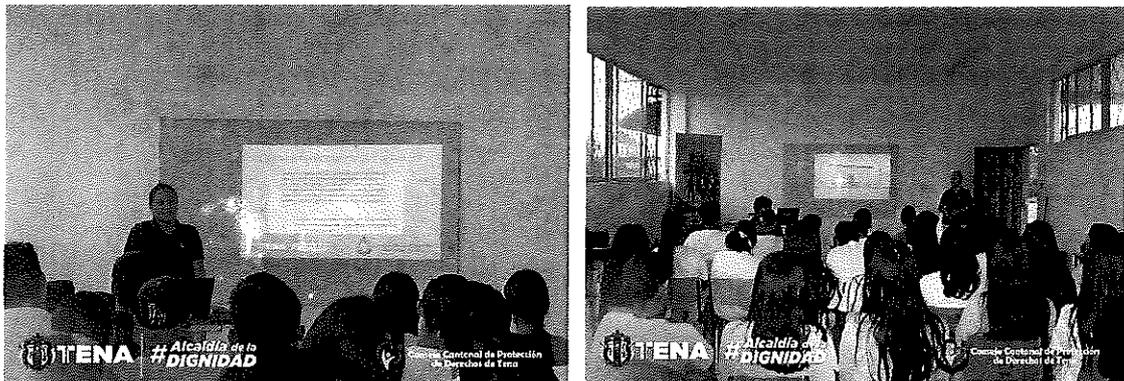


El taller de sensibilización con el tema **“Deberes y Derechos de Madres, Padres de Familia y/o Representantes Legales con relación a la educación”**, desarrollado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, en la Unidad Educativa Guillermo Kadle, es una iniciativa que busca promover la importancia de conocer y respetar los derechos y deberes de los padres y madres en la crianza y educación de sus hijos.

Durante el taller, se abordaron temas fundamentales como el derecho a la educación, la protección contra el maltrato y la violencia, la participación en la toma de decisiones, entre otros. Además, se promueve la reflexión sobre los deberes que tienen los progenitores, como brindar amor, cuidado y atención a sus hijos, así como establecer límites y normas claras.



Se realizó Talleres de sensibilización con el tema de prevención de embarazos en adolescentes. Buscando generar conciencia y promover cambios positivos en la sociedad. Nuestro objetivo principal es brindarles a las jóvenes herramientas para que puedan tomar decisiones informadas y responsables en su vida.



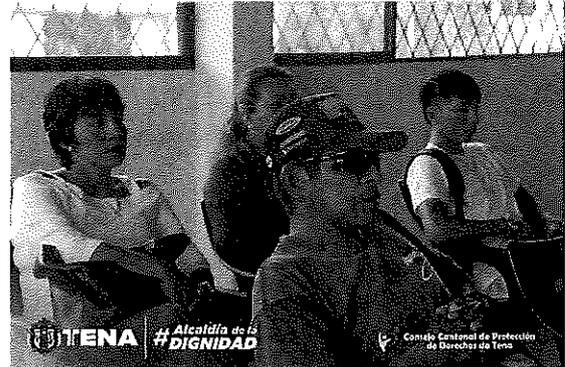
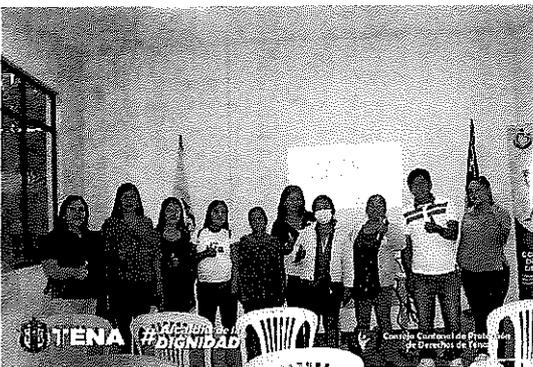


El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena participó conjuntamente con diferentes instituciones, de la mesa de diálogo intersectorial desarrollada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Donde el punto específico fueron temas que beneficiarán directamente a las personas con discapacidad. Durante la reunión, se discutieron diversos asuntos que son de vital importancia para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Entre ellos, se habló sobre la inclusión laboral, la accesibilidad en espacios públicos y la educación inclusiva. Estos temas son fundamentales para garantizar que todas las personas, sin importar sus capacidades, tengan las mismas oportunidades y que no se vulneren sus derechos.



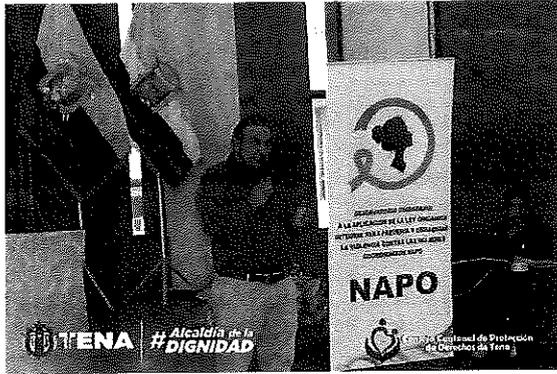
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena ha llevado a cabo un taller muy importante para el desarrollo y capacitación de los defensores comunitarios de las parroquias de Pano, Talag, Muyuna, Puerto Napo y Puerto Misahualli, Esta iniciativa busca fortalecer la labor de estos defensores, quienes juegan un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos de los habitantes de estas parroquias.

Durante el taller, se abordaron diversos temas relacionados con la defensa de los derechos humanos y se brindaron herramientas prácticas para que los defensores comunitarios puedan realizar su labor de manera eficiente y efectiva.

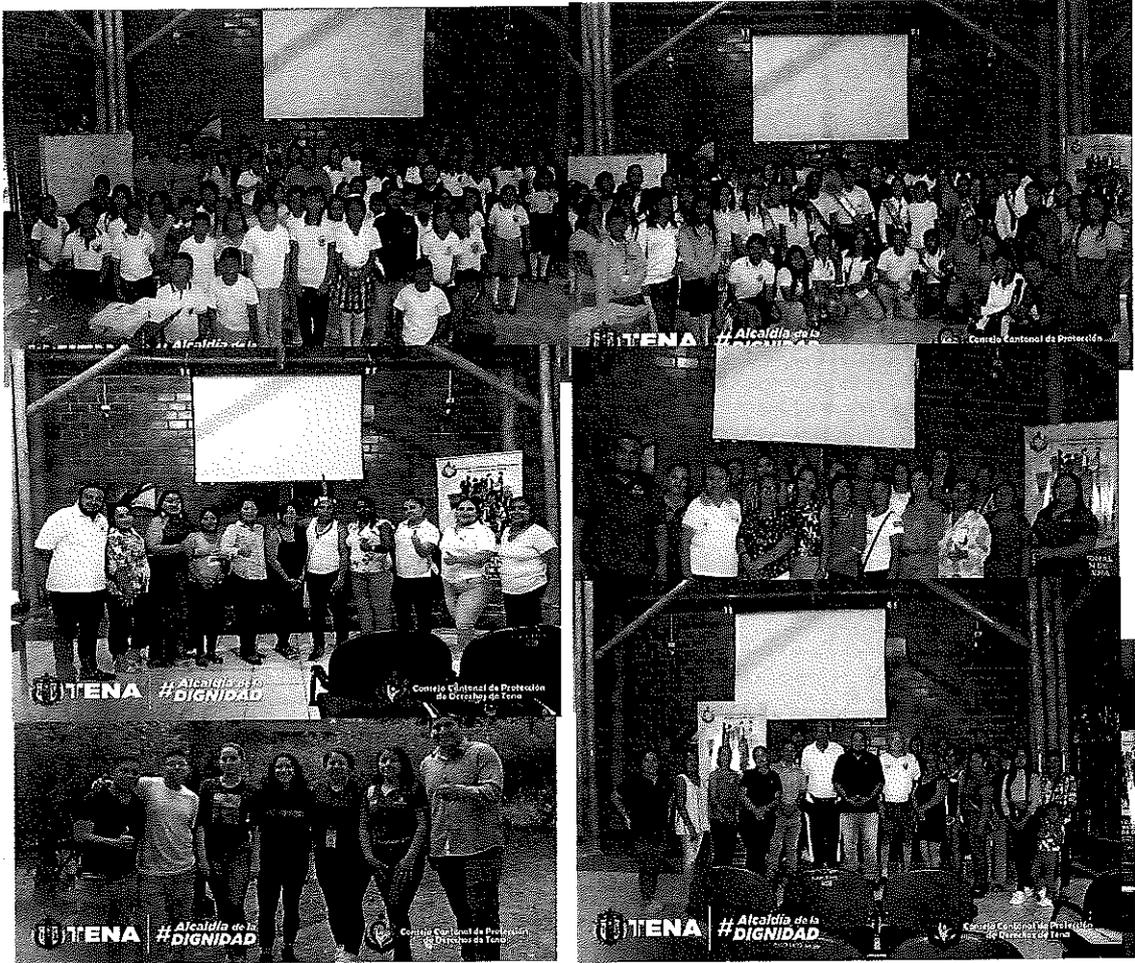




Capacitación con gran satisfacción y entusiasmo. sobre temas fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa. Bajo la campaña, "Por una vida libre de violencia y una sociedad de iguales", hemos profundizado en la importancia de erradicar la violencia en todas sus formas y promover la igualdad de oportunidades para todos.



Elección y conformación de los Consejo Consultivos de los grupos de atención Prioritaria del cantón Tena para el periodo 2023 -2025.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizó el evento en colaboración con diversas instituciones, denominado "**FESTIVAL Y FERIA INCLUSIVA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**". Este evento fue una oportunidad única para que emprendedores con discapacidad mostraran sus proyectos, así como para que una amplia variedad de artistas compartiese su talento. Además, la alegría de los niños y adolescentes estudiantes con discapacidad fue contagiosa. El festival y feria inclusiva fue una vitrina para los emprendimientos de personas con discapacidad. Aquí, pudimos encontrar desde pequeños negocios de artesanía hasta proyectos innovadores. Estos emprendedores demostraron que la discapacidad no es un obstáculo para alcanzar el éxito y contribuir a la sociedad. Fue inspirador ver cómo su creatividad y determinación los llevaron a crear productos y servicios de alta calidad.



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, conjuntamente con la asociación APRODISNAVIN, participó en el evento que tuvo lugar recientemente en el complejo turístico "Cavernas Jumandy". Se trató del **Aniversario de la Asociación de Personas con Discapacidad Visual de Napo**, también conocida como APRODISNAVIN.





- Detalle del presupuesto institucional del Consejo Cantonal de Protección Derechos de Tena

INFORME ECONÓMICO DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2023

PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL GAD-MUNICIPAL DE TENA AÑO 2023	150000,00
SALDO DEL AÑO FISCAL 2022	6204,15
TOTAL PRESUPUESTO	156204,15

EJECUCIÓN DESDE 02 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023				
DETALLE	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO	NIVEL DE EJECUCIÓN
Transverzalizar el Enfoque de Igualdad Intergeneracional - Género - Discapacidad - Movilidad Humana - Pueblos y Nacionalidades.	240,00	86,00	154,00	35,83
Construir las Rutas de Atención Integral para la protección y restitución de derechos de los grupos de Atención Prioritaria. Red cantonal de protección de derechos de las personas y grupos de Atención Prioritaria	160,00	0,00	160,00	0,00
Mujeres (Garanticemos los derechos de la niñez y adolescencia)	580,00	336,50	243,50	58,02
Juventud y Adulto Mayor	300,00	181,00	119,00	60,33
Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Lgbti.	200,00	127,60	72,40	63,80

Personas con Discapacidad Y Pueblos y Nacionalidades	270,00	196,75	73,25	72,87
Enfermedades Catastroficas y de alta complejidad y Derechos de las Personas en Situación de Movilidad Humana	260,00	165,70	94,30	63,73
Coordinar Jornadas de difusión de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria	450,00	68,50	381,50	15,22
Observancia y Seguimiento a la vulneración de derechos de los grupos de atención Prioritaria ante el cumplimiento de la política pública	150,00	93,50	56,50	62,33
Observancia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena.	150,00	0,00	150,00	0,00
Fortalecer la Articulación interinstitucional para la protección de los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Tena	80,00	0,00	80,00	0,00
Observancia, Seguimiento y Evaluación a las Políticas Publicas de los grupos de atención Prioritaria de Conformidad a las Agendas Nacionales para la Igualdad.	150,00	0,00	150,00	0,00
Rendición de Cuentas	1700,00	1002,45	697,55	58,97
Fortalecimiento Defensorias Comunitarias	250,00	116,70	133,30	46,68
Conformación de los 10 Consejos Consultivos para el período 2023 - 2025.	350,00	321,65	28,35	91,90
Fortalecimiento de la participación activa de los 16 representantes al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del canton Tena, Consejos Consultivos y Defensorias Comunitarias en espacios con enfoque de derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria. (Sector Urbano y Rural).	350,00	117,15	232,85	33,47
Atención Institucional	20,00	0,00	20,00	0,00
Elección o Reelección de la Vicepresidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.	100,00	0,00	100,00	0,00
Fortalecimiento de los 10 Consejos Consultivos para el periodo 2021 -2023.	350,00	185,50	164,50	53,00
Coordinar la participación de los miembros del Consejo Cantonal, Consejos Consultivos y Defensorias Comunitarias para la Incidencia y aportes en proyectos de ordenanzas municipales y otras normativas del GADM TENA e Instituciones Publicas y Privadas.	50,00	0,00	50,00	0,00
Manual de imagen visual corporativa de la Junta Cantonal de Proteccion de Derechos de Tena	500,00	0,00	500,00	0,00
Campañas de Sensibilización con enfoque de derechos, para las personas y Grupos de Atención Prioritaria.	150,00	74,00	76,00	49,33

Spots Comunicacionales de los derechos de las personas y grupos de atención Prioritaria.	150,00	5,00	145,00	3,33
Plan de Comunicación Institucional del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	750,00	472,00	278,00	62,93
Alianza estratégica con los medios de comunicación del cantón Tena.	3120,00	0,00	3120,00	0,00
Difusión y Promoción del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en atención a los grupos de atención Prioritaria	650,00	0,00	650,00	0,00
Incidencia y aportes en proyectos de ordenanzas municipales y otras normativas del GADM TENA e Instituciones Públicas y Privadas.	60,00	0,00	60,00	0,00
Sesiones del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	6374,00	6368,81	5,19	99,92
Concurso de méritos y oposición para miembros de la Junta Cantonal de protección de Derechos de Tena.	350,00	114,10	235,90	32,60
Concurso de méritos y oposición o reelección del Secretaria/o del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena.	200,00	0,00	200,00	0,00
Desarrollar un Plan de Capacitación y Formación para las y los funcionarios Públicos del Consejo Cantonal de Protección de Tena.	150,00	0,00	150,00	0,00
Desarrollar un Plan de Capacitación y Formación para los Consejos Consultivos del cantón Tena.	180,00	0,00	180,00	0,00
Desarrollar un Plan de Capacitación para las Defensorías Comunitarias del canton Tena	180,00	0,00	180,00	0,00
Desarrollar un Plan de Capacitación para los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y su Equipo Técnico.	180,00	0,00	180,00	0,00
Fortalecimiento Institucional de conformidad al Ministerio del Trabajo.	180,00	0,00	180,00	0,00
Pago de Dietas	7409,30	5530,80	1878,50	74,65
Gestión Administrativa Financiera y Talento Humano	129460,85	111409,52	18051,33	86,06
TOTAL	156204,15	126973,23	29230,92	81,29
PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TE	150000,00	126973,23	23026,77	84,65



INSTALACIÓN DE LAS SIGUIENTES MESAS TÉCNICAS QUE VAN EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS DE NUESTRA GESTIÓN Y LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD:

Miguel Ángel Celi (moderador), seguidamente y con la finalidad de conocer la percepción y recomendaciones de la ciudadanía con respecto a la presente Asamblea Pública de Rendición de Cuentas, se procederá a instalar las siguientes mesas técnicas que van en concordancia con las competencias de nuestra gestión y los Consejos Nacionales para la Igualdad:

1. Enfoque Intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores), de color celeste.
2. Enfoque de Género (Mujeres y grupos GLBTI), de color rosado.
3. Enfoque de Discapacidades (personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas), de color verde.
4. Enfoque Pueblos y Nacionalidades, (Afro ecuatorianos, montubios, indígenas, waorani), de color amarillo.
5. Enfoque de Movilidad Humana, (migrantes retornados, extranjeros), de color blanco.

Para esta actividad, nuestros técnicos previamente designados para cada mesa, serán los encargados de organizar a todos los asistentes. Esta actividad tendrá una duración de 10 minutos y todas las inquietudes u observaciones serán acogidas por nuestros técnicos para ser integradas en el Informe Final de Rendición de Cuentas que se llevará a efecto en una fecha posterior.

DESARROLLO DE LAS MESAS TEMÁTICAS EN LA ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO FISCAL 2023.

1) Mesa Temática del Enfoque de Género (Mujeres y grupos GLBTI).

La misma tuvo la participación de la ciudadanía, consejos consultivos, medios de comunicación y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Es importante aceptar e integrar a todas las personas, permitiéndoles el desarrollo como personas en la sociedad en todas las áreas que estén preparados.
- Derecho a la salud con igualdad de género y derecho al trabajo con relación de dependencia.
- Controlando que las mujeres no sean discriminadas y así mismo los niños que no



estén en las calles perdiendo clases.

- Se necesita equidad e igualdad de derechos en la educación, salud, política y en las entidades públicas y en los puestos mitad hombres y mitad mujeres.
- Realizar más talleres y casas abiertas para mujeres y LGBTI.
- Realizar más capacitaciones o charlas y tomar en cuenta en cualquier puesto de trabajo.
- Pedimos a los miembros de salud más charlas para las mujeres sobre la precaución de cáncer, también que nos apoyen con máquinas y medicina para que no tengamos que viajar a otras ciudades.
- Tratar de buscar la manera de la participación de este enfoque de género y sean más masivos y concurrentes para que se sigan socializando en las comunidades y en barrios del Tena.
- Dar seguimiento al grupo LGBTI para conformar los consejos consultivos ya que no se logró conformar una Directiva para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Que se construya una Aldea Artesanal de Mujeres Rurales, con gastronomía y productos medicinales, danza e historia.

2) Mesa Temática del Enfoque Intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores).

La misma tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Más participación para los niños, talleres, charlas, programas y enseñanzas etc.
- Se necesita que exista un centro Gerontológico en la provincia para que los Adultos Mayores tengan donde estar sus últimos tiempos.
- Sería mi observación que los niños y niñas, adolescentes y adultos mayores tengamos las mismas oportunidades para obtener un trabajo y que las personas con discapacidad no sean discriminadas.

3) Mesa Temática del Enfoque Pueblos y Nacionalidades, (Afro ecuatorianos, montubios, indígenas, waorani).

Esta mesa tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Que puedan vivir en paz sin discriminación y en armonía.





- Las autoridades ayuden con una casa para que puedan realizar los eventos.
- En las comunidades aledañas de las parroquias sería en chontapunta con la capacitación ya que están siendo violentados los niños, adultos mayores, personas con discapacidad y todos.
- Que todavía existe discriminación en las entidades publicas que las autoridades no son concientizadas sobre el buen trato.
- Se debe luchar con el enfoque de igualdad en la diversidad con proyectos para el empoderamiento de la mujer.

4) Mesa Temática del Enfoque de Discapacidades (personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas).

Esta mesa tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer en las comunidades con charlas y así fomentar la capacitación.
- Transporte para las personas con discapacidad y enfermedades catastróficas para las unidades de Quito y Ambato.
- Concientizar a las instituciones educativas de cómo deben ser tratadas las personas en estas condiciones, para así evitar el bullying.
- Ayúdenles con sillas de ruedas a los que necesiten y si no tienen un pie un bastón.
- Que los recursos del STA se queden en nuestra Amazonia Napo, se cumplan lo que nos ofrecieron.
- Yo soy sordo que, necesita más reuniones porque yo puedo interpretar y así vamos a trabajar juntos para el desarrollo de nosotros.

5) Mesa Temática del Enfoque de Movilidad Humana, (migrantes retornados, extranjeros).

Esta mesa tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Ayudar en forma general a personas de esta situación de movilidad humana con asesorías.
- Ayudar con un lugar donde puedan vivir.





Miguel Ángel Celi (moderador), Cumplimos con nuestro deber y derecho de transparentar la administración de los recursos públicos de los Tenenses.

Agradecemos a todos los grupos de atención prioritaria por su compromiso y su trabajo.

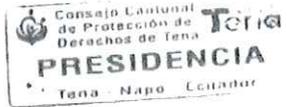
HIMNO A NUESTRO CANTÓN TENA.

Para concluir con este evento, les invito a entonar las notas del Himno a nuestro Cantón.

Sigamos trabajando con amor y responsabilidad, pero sobre todo con la certeza de que juntos haremos un mejor cantón.

Siendo las 18H00 pm, se da por terminada la Asamblea Ciudadana de Rendición de Cuentas de la Gestión Ejecutada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del Año Fiscal 2023, buenas tardes.

Para constancia y legalidad de lo expuesto, firma atentamente:



Sra. Regina Álvarez

CONCEJALA DE TENA Y PRESIDENTA AL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN TENA.

Abg. César Puma

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.





Dayana E.



Srta. Dayana Escobar

ASISTENTE DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Dora Elizabeth



Tnlga. Quishpe Chilibingua Dora Elizabeth.

Analista 1 de Talento Humano DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.

Maira Andrea Andy Tanguila



Lic. Maira Andrea Andy Tanguila.

ANALISTA 2 ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.



Ing. Tamyra Georgina Andy Aguinda

ASISTENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.



Lic. Gladys Checa

ANALISTA DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.



Psic. Clínico Miguel Cristobal Ulloa Nuñez.

ANALISTA DE OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Cristian Benavides", enclosed in a blue oval.



Lic. Cristian Benavides

**ANALISTA 1 EN COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y
MARKETING.**